Diputación de Salamanca Fomento Cooperación y Planes	DIRECCIÓN TÉCNICA INFORME FAVORABLE SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS

Ejercicio / s		Plan:		Núm. Obra:	
Título de la obra:					
Municipio:					
Adjudicatario Dirección:					
Director Técnico :					
Contratista Obra:					
Fecha Acta Recepción:					

De acuerdo con lo establecido en el art. 235 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre/ art. 243 LCSP Ley 9/2017 de 8 de noviembre) referente a la obligación del facultativo de oficio o a instancia del contratista de la obra de redactar un informe sobre el estado de las obras, dentro del plazo de 15 días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía,

Esta Dirección Técnica I N F O R M A :

- Que ha transcurrido el plazo de garantía establecido en la adjudicación del contrato desde la recepción de las obras referenciadas.
- Que visitadas las obras, éstas se hallan en buen estado sin observarse defecto o deficiencia que pudiera ser atribuible al Contratista adjudicatario de las obras.

Salamanca, de de

EL DIRECTOR TÉCNICO,

Fdo.: